

AEFICE Opina

Repensar el Presupuesto de la UE: hacia el próximo

Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea

El Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea (UE) es su plan presupuestario a largo plazo, que establece los límites máximos de gasto anual para los principales ámbitos de actuación de la Unión durante un período de siete años. El próximo MFP cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero de 2028 y el 31 de diciembre de 2034. El pasado 16 de julio la Comisión Europea (CE) presentó su propuesta para su diseño y magnitud. El presupuesto que propone la CE suma un total de 2.000 millones de EUR y representa un 1,26% de la renta bruta europea (incluyendo un 0.11% de pago de la deuda adquirida con los fondos Next Generation EU). Ambas son la mayores cifras de la historia de unos presupuestos europeos. Ahora se inicia un largo y complejo proceso de negociación con los Estados miembros que requiere al final el apoyo unánime de todos los Estados Miembros (dado que se trata de compromisos financieros que requieren unanimidad en Consejo) y el consentimiento final del Parlamento Europeo (PE), a más tardar a finales de 2027. AEFICE, la Asociación de Españoles en las Instituciones europeas, sigue de cerca estos trabajos y quiere contribuir al proceso de forma constructiva.

El MFP no es una simple herramienta contable, es una hoja de ruta política que traduce en cifras las prioridades comunes de la Unión. ¿Qué tipo de Europa queremos construir a partir de 2028? Este es el debate fundamental. El MFP puede ser el verdadero motor estratégico de la Unión. ¿Se está dispuesto a repensarlo de forma ambiciosa y realista ante los nuevos retos? ¿O seguiremos atrapados en las inercias y timideces actuales, que ya no responden a los desafíos reales? Más allá del aspecto financiero, el nuevo MFP debería concebirse como el gran contrato social europeo del siglo XXI. Un pacto que refleje los valores fundacionales de la Unión —solidaridad, igualdad de oportunidades, justicia intergeneracional— y que responda a los grandes vectores de cambio necesarios: digitalización, envejecimiento demográfico, crisis climática, inteligencia artificial, e inestabilidad geopolítica mundial.

La CE ya ha lanzado una alerta clara: el statu quo presupuestario no es sostenible. Las expectativas sobre lo que debe hacer la UE —desde blindar sus fronteras exteriores y garantizar la seguridad energética hasta liderar la transición ecológica y digital— no han dejado de crecer. Sin embargo, el presupuesto comunitario sigue limitado por un techo de recursos propios fijado hace más de una década, cuando las ambiciones eran otras y el mundo era menos turbulento. El actual MFP (2021-2027), cifrado en 1,21 billardos de euros, ya ha sido llevado al límite tras una sucesión de crisis: la pandemia, la guerra de agresión rusa contra Ucrania, la escalada inflacionista y el encarecimiento de la transición energética. A ello se suma el compromiso de reembolsar los 750 billardos de euros del plan de rescate pandémico, NextGenerationEU, a partir de 2028, lo que exigirá recursos propios adicionales.

¿De dónde saldrán estos nuevos recursos? Si no queremos estrangular la inversión pública europea, harán falta más contribuciones al presupuesto común.

El dilema es tan sencillo como incómodo: no se puede hacer más con lo mismo. Persistir en un presupuesto del 1 % de la Renta Nacional Bruta europea, que es lo que suma en este momento el MFP, cuando Estados Unidos moviliza más del 25 % de su PIB federal y China maneja ingentes programas de gasto estatal (entre el 30-35% de su PIB), equivale a correr un maratón con una sola zapatilla. Europa debe decidir si aspira a ser actor o espectador de la geoeconomía global.

Además, el próximo MFP deberá incorporar el coste de la futura ampliación. Ucrania, Moldavia y los Balcanes occidentales albergan una población combinada de casi 100 millones de personas y un PIB per cápita que apenas alcanza el 30 % de la media europea. Integrarlos de forma creíble exige un aumento notable de los fondos de preadhesión, de la política de cohesión y de la PAC. No hay salida posible: o se sube el techo de recursos, o se recorta a los actuales beneficiarios.

Está claro que si la UE quiere un MFP transformador, necesita recursos propios estables y suficientes. Entre las opciones que ha puesto la CE sobre la mesa destacan:

- La ampliación del CBAM (Cross Border Adjustment Mechanism)—que ya grava el carbono contenido en el acero, aluminio o cemento— a otros sectores intensivos en emisiones.
- Un impuesto digital armonizado sobre los gigantes tecnológicos con presencia en el mercado único,
- Un impuesto sobre las transacciones financieras (FTT), aplazado desde 2013, que aportaría ingresos regulares y desincentivaría la especulación cortoplacista.
- La mutualización parcial de la deuda emitida durante la pandemia,

El verdadero desafío no es técnico —las bases impositivas existen— sino político: toda reforma presupuestaria en la UE siempre tropieza con la misma piedra, la regla de la unanimidad fiscal. Los gobiernos nacionales se muestran, en general, reacios a aumentar sus contribuciones o a ceder competencias tributarias a Bruselas. El prisma ideológico tampoco ayuda: mientras algunos apuestan por un Estado europeo que actúe como inversor estratégico, otros temen una burocracia omnívora que resta incentivos a las reformas propias.

La CE deberá también prestar atención a la creciente oposición en el Parlamento Europeo Comisión a la fusión de la agricultura y las subvenciones regionales en un fondo de 865 millones de euros, que se asignará en el marco de planes nacionales negociados entre las capitales de la UE y Bruselas durante el próximo ciclo. Esta creciente oposición puede forzar a la Comisión a modificar la arquitectura de estos elementos de la propuesta antes de fin de año.

La propuesta de la Comisión sobre los gastos administrativos, en el capítulo 7, es aún imprecisa, aunque reconoce el aumento de las remuneraciones y las pensiones debido a la inflación. También admite una mayor carga de trabajo, lo que podría requerir personal

adicional excepcional sin aumentar el número total de empleados. Se mantiene el principio de estabilidad del personal, recurriendo a reasignaciones y mejoras de eficiencia. Finalmente, se fijan límites al crecimiento del gasto administrativo, y la Comisión deberá usar flexibilidad interna o instrumentos especiales si los costes superan lo previsto. ¿Supone esto de antemano la amenaza por venir de una posible reforma del Estatuto del personal de la UE, previsiblemente con reducciones salariales y/o de beneficios? Es difícil predecirlo en este momento, pero sin duda los Estados Miembros llamados 'frugales' pronto harán sentir su presión, en el contexto actual de tensión presupuestaria sobre las cuentas nacionales, pidiendo recortes en las partidas administrativas. Desde AEFICE seguiremos esta cuestión de cerca, informando a nuestros asociados.

Los próximos meses serán decisivos: la Comisión está ya traduciendo su visión en diversas propuestas legislativas detalladas; el Parlamento debe reforzar la legitimidad democrática del proceso; y los Estados miembros deben demostrar si siguen comprometidos con un destino común. Mientras tanto, la ciudadanía —empresas, sindicatos, universidades, sociedad civil, etc.— tiene la responsabilidad de exigir que el debate no se pierda en cifras vacías, sino que se centre en la Europa que deseamos legar a las próximas generaciones. AEFICE estará presente ante este reto, expresara su opinion e informará a sus miembros y simpatizantes del desarrollo de los acontecimientos.